



2. TARJETA DE REGISTRO DE ALOJAMIENTO

¿De qué se trata?

De conformidad con el artículo 22 de la Ley 2068 de 2020, recuerda que debes mantener los datos de registro de los huéspedes, mediante la Tarjeta de Registro de Alojamiento en el sistema que, a todos los efectos, disponga el Gobierno Nacional de Colombia.

La Tarjeta de Registro de Alojamiento es la herramienta que la autoridad turística colombiana ha proporcionado a los proveedores de servicios de alojamiento turístico para mantener el registro respectivo de las personas que hospedan.

¿Quién debe llenar la TRA?

Todos los proveedores de servicios de alojamiento turístico, incluidas las casas de turismo, que se agrupan en:

- apartamentos turísticos
- casas de turismo
- granjas turísticas

Otros tipos de alojamiento o alojamiento turístico también deben hacerlo, en el que se pueden encontrar espacios dentro de las casas que se alquilan con fines de alojamiento turístico.

¿Cómo se implementa?

En primer lugar, debes tener una inscripción al Registro Nacional de Turismo y el número debe estar activo.

Además de eso, debes tener acceso al correo electrónico que registraste en la plataforma del RNT, porque en esa dirección recibirá el token o contraseña que te permitirá implementar la TRA.

Dependiendo de las capacidades tecnológicas que tengas, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha habilitado diferentes mecanismos para implementar el sistema TRA.

- **Proveedores con software especializado (PMS).**



El Ministerio estableció una API (Interfaz de Programación de Aplicaciones) para garantizar la interoperabilidad entre los software gestionados por diferentes proveedores de servicios de alojamiento turístico.

Si este es tu caso, en este [enlace](#) puedes encontrar el paso a paso para llevar a cabo la implementación del sistema.

- **Proveedores sin software especializado, pero con una conexión permanente a internet.**

Si este es su caso, el Ministerio ha desarrollado un módulo en el que puedes registrar a cada uno de tus huéspedes en línea.

Si quieres saber más sobre cómo funciona este sistema, encuentra toda la información en este [enlace](#).

- **Proveedores sin software especializado ni una conexión permanente a internet.**

Si no tienes una conexión permanente a Internet, el Ministerio diseñó una plantilla de Excel con los campos necesarios para completar la TRA, en la que puedes hacer un seguimiento de todos tus huéspedes.

La información que se recoja durante el mes, será reportada el primer día hábil del mes siguiente.

Si quieres saber más sobre cómo funciona este sistema, encuentra toda la información en este [enlace](#).